COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN PVS

ACTA DE SESIÓN Nº 65

La Paz, 23 de diciembre de 2009

- I INSTALACIÓN. La sesión ordinaria Nº 64 del Comité de Administración del PVS se instaló el lunes 23 de Diciembre de 2009, a horas 09:45 a.m., en la ciudad de La Paz, en el salón de reuniones del Ministerio de Obras Públicas Servicios y Viviendas, en el marco del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Administración del PVS aprobado mediante Resolución Multiministerial Nº 003/2007 de 1 de noviembre de 2007.
- II QUÓRUM Y ASISTENTES. Los Comitentes que hicieron el quórum establecido en el artículo 15 del Decreto Supremo Nº 28794 de 12 de julio de 2006, de creación del PVS, son la Lic. Rossina B. Alba Maydana, representante del Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ing. Alfredo Alex Calasich Canaviri, representante del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. Se contó con la participación de los funcionarios: Arq. Wallia Telleria, Directora de Vivienda y Urbanismo, en representación del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo; Arq. Víctor Carrasco, Coordinador Nacional del PVS Transición; Arq. Carmen Rocha, Coordinadora Nacional de Regularización, los funcionarios de estas instancias: Ing. Roberto Terán, Arq. Evelin Barrozo, Arq. Edith Loza, Arq. Beatriz del Castillo, Arq. Gustavo Acosta, Arq. Mabel Gomez, Abog. Juan Claros, Abog. Javier Flores; y la Abog. Lenny Sanz Guerrero Selaez, como Secretaria del Comité de Administración del PVS.

III ORDEN DEL DÍA. El Orden del día considerado por los Comitentes, que fueron notificados el 21 de diciembre, es el siguiente:

Consideración de Aprobación de Proyectos

- Proyecto Construcción 358 viviendas "PLAN DE VIVIENDA RURAL CORQUE MARKA" (S1) Corque, Carangas, Oruro.
- 2. Proyecto Construcción 270 viviendas "PROVINCIA CAMACHO 2º SECCION SECTOR TAJANI" (S1) Camacho, Mocomoco, La Paz.
- Proyecto Construcción 471 viviendas "LAS PAVAS SAN LUIS" (S1) Santa Rosa del Sara, Sara, Santa Cruz.

Informe de Levantamiento de Condición Suspensiva Actas 32 y 33

- 4. Proyecto Construcción 405 viviendas "GOBIERNO MUNICIPAL TAPACARI DEPTO. COCHABAMBA" (S1) Tapacari, Tapacari, Cochabamba
- 5. Proyecto Construcción 1 vivienda "CONSTRUCCION DE VIVIENDA INDIVIDUAL" (S4) Quillacollo, Quillacollo, Cochabamba
- 6. Proyecto Compra 1 vivienda "URBANIZACION SAN PABLO" (S3) El Alto, Murillo, La Paz.
- 7. Proyecto Construcción 50 viviendas "COMUNIDAD SAN MATEO" (S1) San Lorenzo, Méndez, Tarija
- 8. Proyecto Construcción 332 viviendas "URBANIZACION MILENIUM-ORURO" (S3) Oruro, Cercado, Oruro. ACTA 32 (Cambio de Beneficiarios).



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN PVS

9. Proyecto Construcción 445 viviendas "URBANIZACION NUEVA COBIJA" (S3) Pando, Nicolás Suarez, Cobija. (Regularización).

IV DESARROLLO DE LA SESIÓN Nº 65

1. CONSIDERACIÓN DE APROBACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN 358 VIVIENDAS "PLAN DE VIVIENDA RURAL CORQUE MARKA" (S1) CORQUE, CARANGAS, ORURO.

1	ANTECEDENTES								***************************************	
1.1	Hoja de Ruta			3154						
1.2	Fecha de Ingreso			12/septiembre	/200	7				
2	IDENTIFICACIÓN DE	L PROYE	ЕСТО							
2.1	Tipo y Nombre del Pro	oyecto		PLAN DE VIV	END	A RURAL	CORQUE	MARKA	Ą	
2.2	Modalidad de Constru	icción		MIXTA	-				And And Parish and Andrews	
2.3	Subprograma y Comp			SUBPROGRA	MA C	UANTITA	ATIVO S-1			
2.4	Tamaño del Proyecto	(U.H.)		358						
2.5	Localización			Departamento	:		ORURO			
				Provincia:			CARAN			
				Municipio:			CORQU			
				Zona / Barrio:			6 CANT	ONES Y	9 AYLLUS	
				Urbanización:						
2.6	Región Geográfica			Altiplano	X	Valle	Cha	ico	Amazonía	
3	BENEFICIARIOS			1						
3.1	Perfil Laboral			GANADEROS				ULTURA	4	
3.2	Representante COVI			ROBERTO CH	IURA	CHOQU				
3.3	Teléfono/ Fax, E-mail			718-47780						
4	INFORMACIÓN TÉCI			T						
4.1	Relación de áreas (m:	2)		Lote:			NO COF	NO CORRESPONDE		
				Edificada:			43.61			
				Cubierta:			43.61			
4.2	Servicios Básicos			Agua	x E. eléctrica x		Serv	icio Sanitario		
4.3	Plazo de Ejecución de			365 DIAS CALENDARIO						
5	ENTIDAD EJECUTO									
5.1	Nombre o Razón Soci	ial		EMPRESA CO				R.L.		
5.2	Representante Legal			ANGEL QUISE		ALDERÓN	1			
5.3	Teléfono/ Fax, E-mail			Cel. 718-5997	9					
6	COSTOS DEL PROY									
6.1	Construcción		porte Pi				Tota			
	10.387.384	4	.555.969	9	242.876			15.186.229		
7	FINANCIAMIENTO									
7.1	Estructura del Financi	amiento (En Bs.)							
	Construcción (A)	Terrend (B)	o S	Supervisión (C)	,	Aporte Pi (D)	ropio	Total	I Financiamiento PVS (A+B+C)	
	10.387.384			242.876		4	555.969		10.630.260	
	(Diez millones		(Do	scientos	(Cu	atro millor		(Diez r	millones	
	trescientos ochenta			renta y dos mil		ientos cir			entos treinta mil	
	y siete mil			ocientos		nco mil			entos sesenta	
	trescientos ochenta			enta y seis		ecientos s	sesenta		Bolivianos)	
	y cuatro 00/100			100 Bolivianos)		eve 00/10	00		•	
	Bolivianos)				Boli	vianos)				

El Ing. Calasich sugiere que se tome un criterio general respecto a los proyectos en las áreas rurales, es decir, tomar previsiones de proyectos como apertura de caminos para adoptar retiros mínimos de cinco metros, dentro de las normas de habitabilidadLa Arq. Telleria explica que este tipo de proyectos son soluciones de vivienda dispersa, por lo que se solicita su



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN PVS

emplazamiento en cuanto a orientación, ventilación, iluminación, haciendo enfasis en la topología de la vivienda y su adecuación a los modos culturales locales

Resolución.- Se resuelve aprobar el Proyecto Construcción 358 viviendas "PLAN DE VIVIENDA RURAL CORQUE MARKA" (S1) Corque, Carangas, Oruro; con un monto total a financiar por el PVS de Bs. 10.630.260,- (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA 00/100 BOLIVIANOS); desglosado de la siguiente manera: Construcción Bs. 10.387.384.- (Diez millones trescientos ochenta y siete mil trescientos ochenta y cuatro 00/100 Bolivianos), y Supervisión Bs. 242.876.- (Doscientos cuarenta y dos mil ochocientos setenta y seis 00/100 Bolivianos).

2. CONSIDERACIÓN DE APROBACIÓN PROYECTO CONSTRUCCION 270 VIVIENDAS "PROVINCIA CAMACHO 2° SECCION SECTOR TAJANI" (S1) CAMACHO, MOCOMOCO, LA PAZ.

1	ANTECEDENTES									
1.1	Hoja de Ruta		4419							
1.2	Fecha de Ingreso		14 de diciembre	e de :	2007					
2	IDENTIFICACIÓN DEL	PROYECTO								
2.1	Tipo y Nombre del Pro	ecto		CONSTRUCCION DE 270 VIVIENDAS PROVINCIA CAMACH						
_:			2º SECCION C	2° SECCION CANTON TAJANI						
2.2	Modalidad de Construc		MIXTA							
2.3	Subprograma y Compo		CUANTITATIVO) S-1	1					
2.4	Tamaño del Proyecto (U.H.)	270 U.H.							
2.5	Localización		Departamento:		LA PA	Z				
			Provincia:		CAMA	CHO				
			Municipio:		MOCO	O MOC	0			
			Cantón:		TAJAI	VI.				
								LASI,PATACUSI,		
			Comunidad:			KANCO, JOTI JOTI, QUILIMA TITCACHI,				
						MA CHALLAPATA, :ALLO,TITIJONI Y CAJCACHI				
2.7	Región Geográfica		Altinlana	1	Valle					
3	BENEFICIARIOS		Altiplano	X	valle		Chaco	Amazonía		
3.1	Perfil Laboral		AGRICULTORE	- C		200				
3.2	Representante COVI		GREGORIO SI							
3.3	Teléfono/ Fax, E-mail		77544273	VAIVI	CONDC	VIX.I				
4	INFORMACIÓN TÉCN	IC A	11344213	11344213						
4.1	Relación de áreas (m2)		Lote:			NO C	ODDE	SPONDE		
4.1	Relacion de aleas (III2)	l		Edificada:				SPUNDE		
						50.38				
		Cubierta:	Cubierta:			50.38				
4.2	Servicios Básicos		Agua	X	E. eléctr	rica	x S	Servicio Sanitario x		
4.3	Plazo de ejecución de o	obra	360 DIAS CALE	NDA	ARIO		-			
5	ENTIDAD EJECUTOR	A								
5.1	Nombre o Razón Socia		ING. HENRY Q	UINT	IN CHIN	O LAG	UNA			
5.2	Representante Legal		ING. HENRY Q	ING. HENRY QUINTIN CHINO LAGUNA						
5.3	Teléfono/ Fax, E-mail		71507736							
6	COSTOS DEL PROYE									
6.1	Construcción	Aporte	Propio		Supervis	sión	-	Total		
	7.834.125	3.436.0	20		183.254			11.453.399		
7	FINANCIAMIENTO									
7.1	Estructura del Financia	miento (En Bs	.)							
	Construcción	Terreno	Supervisión		Aporte	Propio	T	otal Financiamiento		
	(A)	(B)	(C)		(D			PVS		



COMITÉ DE ADMINISTRACION PVS

			(A+B+C)
7.834.125	 183.254	3.436.020	8.017.379
(Siete millones	(Ciento ochenta y	(Tres millones	(Ocho millones diez y
ochocientos treinta y	tres mil doscientos	cuatrocientos	siete mil trescientos
cuatro mil ciento	cincuenta y cuatro	treinta y seis mil	setenta y nueve 00 /100
veinticinco 00/100	00/100 Bolivianos)	veinte 00/100	Bolivianos)
Bolivianos)	,	Bolivianos)	

El Ing. Calasich observa que en el informe legal señala doce personerías jurídicas y observa también la certificación de derecho de propiedad, la Arq. Barrozo explica que en ambos casos se trata de un error de texto, que será subsanado, también explica que el Gobierno municipal de Mocomoco presenta una certificación que garantiza el servicio sanitario.

Resolución.- Se resuelve aprobar el Proyecto Construcción 270 viviendas "PROVINCIA CAMACHO 2º SECCION SECTOR TAJANI" (S1) Camacho, Mocomoco, La Paz; con un monto total a financiar por el PVS de Bs. 8.017.379.- (Ocho millones diez y siete mil trescientos setenta y nueve 00 /100 Bolivianos); desglosado de la siguiente manera: Construcción Bs. 7.834.125.- (Siete millones ochocientos treinta y cuatro mil ciento veinticinco 00/100 Bolivianos); y Supervisión Bs. 183.254.- (Ciento ochenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro 00/100 Bolivianos).

3. CONSIDERACIÓN DE APROBACIÓN PROYECTO CONSTRUCCION 471 VIVIENDAS "LAS PAVAS SAN LUIS" (S1) SANTA ROSA DEL SARA, SARA, SANTA CRUZ

1	ANTECEDENTES									
1.1	Hoja de Ruta	3094	3094							
1.2	Fecha de Ingreso		21/07/08							
2	IDENTIFICACIÓN DEL PROYE	СТО	сто							
2.1	Tipo y Nombre del Proyecto	CONST	RUCCIO	N 475 VIVIE	NDA	S "LAS F	PAVAS SAN LUIS"			
2.2	Modalidad de Construcción	MIXTA								
2.3	Subprograma y Componente	S1								
2.4	Tamaño del Proyecto (U.H.)	471								
2.5	Localización	Departa	mento:		SAI	NTA CRU	Z			
		Provinci	a:		SAI	RA				
		Municip	io :		SAI	NTA ROS	A DE SARA			
		Zona / E	Barrio:			LA CARC				
			Comunidades:			COPACABANA, 2 DE AGOSTO, LAS				
		Comuni				PAVAS, LOS ANDES, 4 DE MARZO (4ta				
						Y 1ra FAJA) Y NUEVA AMERICA				
2.6	Región Geográfica	Altipland)	Valle		Chaco	Amazonía	X		
3	BENEFICIARIOS									
3.1	Perfil Laboral	AGRICU	JLTURA	Y COMERC	10					
3.2	Representante COVI	ZENON	MACHA	CA C.I. 3846	3857	SC				
3.3	Teléfono/ Fax, E-mail	CEL. 71	065868							
4	INFORMACIÓN TÉCNICA				,					
4.1	Relación de áreas (m2)	Lote:			00.0	00				
		Edificad	da:		56,9	99				
		Cubiert	a:		56,99					
4.2	Servicios Básicos	Agua	Х	E. eléctrica	а	Χ	Servicio Sanitario	X		
4.3	Plazo de Ejecución de Obra	365 DIA	S CALE	NDARIO						
5	ENTIDAD EJECUTORA									
5.1	Nombre o Razón Social	TITANIUM S.R.L.								
5.2	Representante Legal	ING. CA	BRERA	UGARTE O	SCAF	RGARY				
5.3	Teléfono/ Fax, E-mail	3520806	3/721616	03 titaniums	rl@h	otmail cor	n			



COMITÉ DE ADMINISTRACION PVS

6	COSTOS DEL PROYECTO (En Bs.)							
6.1	Construcción A		porte Propio	Supervisión	Total			
	13.666.089	5.	.993.899	319.672	19.979.660			
7	FINANCIAMIENTO)	,					
7.1	Estructura del Final	Estructura del Financiamiento (En Bs.)						
	Construcción (A)	Terreno (B)	Supervisión (C)	Aporte Propio (D)	Total Financiamiento PVS (A+B+C)			
	13.666.089 (Trece millones seiscientos sesenta y seis mil ochenta y nueve 00/100 Bolivianos)		319.672 (Trescientos diez y nueve mil seiscientos setenta y dos 00/100 Bolivianos)	5.993.899 (Cinco millones novecientos noventa y tres mil ochocientos noventa y nueve 00/100 Bolivianos)	13.985.761 (Trece millones novecientos ochenta y cinco mil setecientos sesenta y uno 00/100 Bolivianos)			

El Ing. Terán explica que este Proyecto fue presentado en Sesión Nº 50 de 14 de octubre de 2009, del año en curso pero se suspendió su consideración al existir observaciones respecto a los documentos de propiedad de los terrenos, cedulas de identidad de los Beneficiarios y la garantía respecto a los servicios básicos; explica que conforme a los Informes legal, social y Técnico se han subsanado las observaciones.

Resolución.- Se resuelve aprobar el Proyecto Construcción 471 viviendas "LAS PAVAS SAN LUIS" (S1) Santa Rosa del Sara, Sara, Santa Cruz; con un monto total a financiar por el PVS de Bs. 13.985.761.- (TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO 00/100 BOLIVIANOS); desglosado de la siguiente manera: Construcción Bs. 13.666.089.- (Trece millones seiscientos sesenta y seis mil ochenta y nueve 00/100 Bolivianos), y Supervisión Bs. 319.672.- (Trescientos diez y nueve mil seiscientos setenta y dos 00/100 Bolivianos).

La Arq. Rocha solicita un cambio en el Orden del Día, que por su importancia, se consideren los Proyectos correspondientes a los números 8, 9 y 6 del Orden del día. Se acepta la solicitud.

4. INFORME DE LEVANTAMIENTO DE CONDICIÓN SUSPENSIVA ACTA Nº 32 PROYECTO CONSTRUCCIÓN 332 VIVIENDAS "URBANIZACIÓN MILENIUM-ORURO" (S3) ORURO, CERCADO, ORURO. (CAMBIO DE BENEFICIARIOS).

El Ing. Calasich consulta respecto al tema de subsidio de la Supervisión; los Abogados. Flores y Claros explican que , de acuerdo al artículo 27 del Reglamento aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 274, el monto para la Supervisión debe ser subsidiado por el PVS; por lo que el Ing. Calasich sugiere se modifique el cuadro resumen, con el monto de la supervisión a subsidiar.

Resolución.- Se resuelve tratar el proyecto en la próxima sesión del comité cuando se rectifiquen los informes y especifiquen que el monto asignado para la supervisión será subsidiado por el PVS, para lo cual el PVS deberá realizar el análisis correspondiente y verificar si existe jurisprudencia en el tema.



5. INFORME DE LEVANTAMIENTO DE CONDICIÓN SUSPENSIVA ACTA Nº 32 PROYECTO CONSTRUCCION 445 VIVIENDAS "URBANIZACION NUEVA COBIJA" (S3) PANDO, NICOLÁS SUAREZ, COBIJA. (REGULARIZACIÓN).

1.	ANTECEDENTES								
1.1.	Hoja de Ruta			3610					
1.2.	Fecha de ingreso		19 de	Octubre de 200)7				
2.	IDENTIFICACIÓN DEL F								
2.1	Tipo y Nombre del Proye			trucción Urban	ización l	Nueva	Cobija II		
2.2	Modalidad de Construcci			TRATO					
2.3	Subprograma y Compone		CUA	NTITATIVO SUB	PROGR	AMA 3			
2.4	Tamaño del Proyecto (U.	H.)	445 L	JH					
2.5	Localización			rtamento :		PAND			
			Provi	ncia :		NICO	LAS SUAREZ		
			Munic	cipio :		COBI	JA		
3.	BENEFICIARIOS								
3.1	Representante COVI			RIEL PARADA C					
3.2	Perfil Laboral			NSPORTISTAS, AÑILES.	ALM	IACEN	EROS, COMERCIANTES		
4.	INFORMACIÓN TÉCNIC	Α							
4.1	ENTIDAD EJECUTORA		GRUI	PO IRIARTE CO	NSTRUC	CION	ES		
4.2	Superficies		Útil:			45.18	m2.		
			Cons	struida:		50.19	m2.		
4.3	Servicios Básicos		Agua		E. eléctri		x Servicio Sanitario		
6	FINANCIAMIENTO		Agua		L. electiv	Ja	X Servicio Sariitario		
6.1	EIF		IDEP	RO					
6.4.	ton 11			RSION PVS		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	BS. 31.002.393,50		
0.1.	ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO		TERRENO CONSTRUCCIÓN SUPERVISIÓN				BS. 6.096.500,00 BS. 24.905.893,50 BS. 0,00		
	Construcción (A)			Supervisión Ano			Financiamiento PVS (A+B+C)		
	24.905.893,50 (Veinticuatro millones novecientos cinco mil ochocientos noventa y tres 50/100 Bs.)	6.096.500, (Seis millor noventa y s mil quinien 00/100 Bs.	nes seis tos	A cargo de 0,00 la entidad		(7 m	1.002.393,50 Treinta y uno millones, dos ill, trescientos noventa y tres 0/100 Bs.)		
(*)	SUPERVISOR DE OBRA	Coordir Informa pago de	nadora i que la e los H	Nacional de Reg a Entidad Ejecu	gularizaci tora Gruj ervisión	ón Téd oo Iriar de Obr	a Arq. Carmen Rocha Leygue cnico Legal, en el que detalla e te Construcciones, asumirá e ras y 3 Residentes, por cuenta . (Anexo 1)		
7.	PROCESO DE LEVANTA	AMIENTO D	E LA C	ONDICION SUS	PENSIV	Α			
7.1	PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE LA CONDICION SUSPENSIVA Condición Suspensiva: Acta de Sesión Nº 32, de fecha 16 de Mayo de 2008 "que considerando las necesidades y expectativas de la población beneficiaria y los niveles de retraso del Programa de Vivienda, considera procedente aprobar en términos generales a los 16 proyectos presentados, sin embargo aclara que esta aprobación general que viabiliza la continuidad del programa, está sujeta en sus efectos, a la verificación previa del cumplimiento de todos los requisitos, legales, técnicos, financieros y demás requeridos para la procedencia de la ejecución de los proyectos"								
7.2.	ANTECEDENTES								
	DE ADMINISTRACIO b) Requiere el levantam fecha 07/03/2007). c) El Proyecto se encu-	N con Acta e iento de la c entra en Pro	de Sesi condició oceso d	ión Nº 32 de Fec on suspensiva de de Ejecución, sie	cha 16 de e conform endo el <i>F</i>	mayo iidad a wance	(Resolución Ministerial 045 de Financiero 37 % y el Avance		
	de Avance, hecho qu	ie provoca q	ue pers	sonas ajenas al	Proyecto	invadi	Desembolso a Primera Planilla eran las Viviendas con el afái Iriarte Construcciones se ve		



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN PVS

	perjudicada por este hecho.
	d) Proyecto considerado en Sesión de Comité Nº 64 de fecha 21 de Diciembre de 2009, en la que
8.	observo la ausencia de Costos Destinados a Supervisión de Obras. ACLARACION DE ENTIDAD EJECUTORA
0.	a) En el Documento que lleva el sello del Ministerio de la Presidencia, Archivo de la Unidad de Análisis,
	cuadro de Aprobación del Proyecto Nueva Cobija del Acta Nº 32, muestra como Entidad Ejecutora Empresa Constructora IBERICA. (Anexo 2)
	b) En el Documento que lleva sello de Cotejado con el Original, de fecha 15 de Julio de 2008 por la Di
	Mabel Guevara Vásquez, Especialista Legal Regional Norte PVS, el cuadro de Aprobación o Proyecto Nueva Cobija del Acta № 32, muestra como Entidad Ejecutora a Empresa Constructo
8.1	AVZ. (Anexo 3)
	c) De acuerdo a Informes Pertinentes el "PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE 445 VIVIENDA URBANIZACION NUEVA COBIJA II", fue elaborado y presentado al PVS por la Empre Constructora AVZ a cargo del Arq. Álvaro Valenzuela Zapata Secretario General C. A. P., quien o Carta Notariada de fecha 11 de Junio de 2008 se dirige al Arq. Ramiro Rivera León Ex Viceministro Vivienda y Urbanismo, para expresar su retiro del Proyecto Nueva Cobija II y sede el espacio a o Empresa Constructora que cumpla los requisitos mínimos del Viceministerio y sugiere a la Empre GRUPO IRIARTE CONSTRUCCIONES S. R. L. (Anexo 4)
8.2.	ANTECEDENTES
	a) Se adjunta Nota Interna MOPSV-VMVU-PVS-RQO-N° 043/2009 de fecha 15 de Diciembre de 200 elaborada por Sr. Reynaldo Quispe Orellana Responsable Archivo VMVU – PVS, esta indica que Carpeta Madre de Proyecto Nueva Cobija II, ingreso con fecha 19/10/07 con Hoja de Ruta N° 3610 que en Tomos I de fojas 01-0214 a Tomo II de fojas 01-0372 se pudo evidenciar que no exis documentación alguna de la Empresa IBERICA que corresponda al mencionado Proyecto, solo verifico la existencia de la documentación de la Empresa AVZ. (Anexo 5)
9.	JUSTIFICATIVOS
	Para levantar la Condición Suspensiva y Aclarar la Entidad Ejecutora que elaboro y presento el Proyection
	datos observados en el Acta Nº 32, se emitieron los siguientes informes:
	a) Informe Consolidado Complementario MOPS-VMVU-PVS-PDO-VCHV-N° 235/09 Ing. Vladir Chavarría Villavicencio Responsable Regional PVS Pando, de fecha 21/11/09. El informe concluye q el Proyecto ha cumplido con todos los requisitos que subsana las condiciones suspensivas del Acta 32, también refiere a que el Proyecto fue elaborado y presentado por la Empresa AVZ, antes de firma del Acta N° 32 y se asume como si fuera un error de transcripción el hecho de que aparezca Empresa IBERICA en lugar de la Empresa AVZ. (Anexo 6)
	b) Informe Legal Complementario MOPSV-VMV U-PVS-JRL-AL-N° 234/09 Dr. Julio Augusto Roj Limañi Asesor Legal PVS Pando de fecha 20/11/09. El informe concluye que el Proyecto ha cumplica con todos los requisitos que subsana las condiciones suspensivas del Acta N° 32, indica también que se pudo constatar que la Empresa Constructora IBERICA no presento documentación que acred alguna participación como Empresa Ejecutora dentro del Proyecto denominado Urbanización Nue Cobija II, la única documentación presentada que refrenda y evidencia, la participación como Entido
	Ejecutora; se refiere a la Empresa Constructora AVZ. (Anexo 7)
	c) Informe Técnico Complementario MOPS-VMVU-PVS-EFS/IPVC N° 232/2009 de Arq. Iván P. Vásque Cavero Encargado de Fiscalización y Supervisión PVS Pando de fecha 19/11/09. El Informe conclu que el Proyecto ha cumplido con todos los requisitos que subsana las condiciones suspensivas o Acta N° 32, también indica que revisada la documentación desde la elaboración del Proyecto hasta Cambio de Ejecutor por parte de AVZ a GRUPO IRIARTE CONSTRUCCIONES, no se tiel documentación en el que se mencione a la Empresa IBERICA, se considera que es un error o
	Transcripción por parte del personal que realizo el documento. (Anexo 8) d) Informe Financiero Complementario MOPSV-VMVU-PVS-TF-DQV Nº 233/09 de Lic. Darwin Quiro Vargas Técnico Financiero PVS Pando de fecha 20/11/09. El Informe concluye que el Proyecto cumplido con todos los requisitos que subsana las condiciones suspensivas del Acta Nº 32, con también la denuncia emitida por la Dra. Carola Hurtado Bacherer, en la que menciona a la Empres Constructora IBERICA es mencionada en el Acta Nº 32, revisada la documentación desde elaboración del Proyecto hasta el cambio de Ejecutor por parte de la Empresa AVZ a la Empresa
	 GRUPO IRIRTE CONSTRUCCIONES, existiendo documentos que respaldan. La Empresa IBERIO denunciada, No tiene documento legal que ampare que es el Ejecutor, por tanto se lo debe consider error de transcripción en el momento de elaborar el documento del Proyecto. (Anexo 9) e) Informe Legal MOPSV-VMVU-CNRTL-PVS-JCFH-N° 009/2009 de Dr. Javier Flores Huanca Abogad de Coordinación Nacional de Regularización Técnico Legal de fecha 22/12/09. Informe que conclui que los montos para la cancelación de la Supervisión de Obras de acuerdo al Reglamento aprobad con Resolución Ministerial N° 045 DE FECHA 07/03/07, deben estar dentro de la estructura of financiam3iento del Proyecto presentado. (Anexo 10)



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN PVS

	f) Nota Interna MOPSV-VMVU-PVS-PGM Nº 31/2009 de Abog. Patricia Goyzueta Morón Técnico
	Jurídico PVS de fecha 22 de Diciembre de 2009, referida al Proceso Penal seguido a Instancias
	Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, contra René Cayo Ali, Julio Cesar Quilla, Mabel Guevara
	Vásquez y otros; por los Delitos de Falsedad material, Supresión o Destrucción, Conducta
	Antieconómica, Uso Indebido de Influencias y Otros (Anexo 11)
4.0	
10.	CONCLUSIONES
	A. Analizados los Informes se concluye que el "PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE 445 VIVIENDAS
	URBANIZACION NUEVA COBIJA II" ha cumplido con todos los requisitos de la condición
	suspensiva del Acta No 32 de fecha 16 de mayo de 2008, como también se han subsanado las
	observaciones de Sesión de Comité Nº 64 de fecha 21 de Diciembre de 2009. Corresponde su
	Aprobación.
	B. Analizados los Informes se concluye que el "PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE 445 VIVIENDAS
	B. Analizados los miornes se concluye que el PROTECTO CONSTRUCCIÓN DE 445 VILLIDAS
	URBANIZACION NUEVA COBIJA II", ha sido elaborado y presentado al PVS por la Empresa AVZ,
	misma que cedió el Proyecto a la Empresa GRUPO IRIARTE CONSTRUCCIONES S. R. L., esta que
	sujeta a la Aplicación del Reglamento de Regularización para Sustitución de Entidad Ejecutora
	(Resolución Ministerial 138 de fecha 29 de Mayo de 2009), cumple con todos los Requisitos para
	Regularizar dicha Sustitución y dar continuidad con la Ejecución del Proyecto por la Empresa G. I.
	Construcciones
	Constituciones

Resolución.- Al haberse cumplido las condiciones suspensivas establecidas en el Acta Nº 32, de 16 de mayo de 2008, del Comité de Administración PVS, de conformidad a los Informes presentados, se resuelve aprobar el levantamiento de dichas condiciones, habilitando la aprobación del Proyecto CONSTRUCCIÓN 445 VIVIENDAS "URBANIZACION NUEVA COBIJA" (S3) PANDO, NICOLÁS SUÁREZ, COBIJA, con el Financiamiento total por el PVS, de Bs 31.002.393,50 (TREINTA Y UNO MILLONES, DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES 50/100 BOLIVIANOS), desglosado de la siguiente manera: Construcción: Bs 24.905.893,50 (Veinticuatro millones Novecientos Cinco mil Ochocientos Noventa y Tres 50/100 Bolivianos); Terreno: Bs 6.096.500,00 (Seis Millones Noventa y Seis mil Quinientos 00/100 Bolivianos). Dejando establecido que el Costo de la Supervisión de obras es responsabilidad de la Entidad Ejecutora y está sujeta a normas del PVS, en cuanto a cumplimiento de condiciones técnicas y legales de elegibilidad y contratación por los Beneficiarios del Proyecto.

6. INFORME DE LEVANTAMIENTO DE CONDICIÓN SUSPENSIVA ACTA Nº 33 PROYECTO COMPRA 1 VIVIENDA "URBANIZACION SAN PABLO" (S3) EL ALTO, MURILLO, LA PAZ

	ANTEGEDENTES						
1.1.	Hoja de Ruta	2185					
1.2.	Fecha de ingreso	25 de junio del 2007	25 de junio del 2007				
2.	IDENTIFICACIÓN DEL PROYEC	DYECTO					
2.1	Tipo y Nombre del Proyecto	COMPRA DE 1 VIVIEN	NDA "URBANIZACION SAN PABLO"				
2.2	Modalidad de Construcción	COMPRA					
2.3	Subprograma y Componente	CUANTITATIVO 3					
2.4	Tamaño del Proyecto (U.H.)	1 UH					
2.5	Localización	Departamento:	LA PAZ				
		Provincia:	MURILLO				
		Municipio:	EL ALTO				
3.	BENEFICIARIOS						
3.1	Comprador	Sr. PORFIRIO CRUZ GUATA					
3.2	Perfil Laboral	ADMINISTRACION PUBLICA, SUB OFICIAL DE POLICIA					
4.	VENDEDOR						

Sr. ELOY VICTOR NINA CHOQUEHUANCA



4.1

5.

ANTECEDENTES

Nombre o Razón Social

INFORMACIÓN TÉCNICA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DVS

5.1.	Superficies	uperficies Útil: Construida:		49.70 m2.				
				56.80 m2.				
5.2	Servicios Básicos	Agua X E. eléc		léctrica X Servicio Sanitario X				
6.	FINANCIAMIENTO							
6.1		HABITAT PAF		The second secon				
6.2	ESTRUCTURA DE	<mark>INVERSION P</mark> TERRENO CONSTRUCC		BS. BS. 0 BS. 63.600,00				
	Construcción (A)	Terreno (B)	Aporte Propio (D)	Financiamiento PVS (A+B+C)				
	63.600,00. (Sesenta y tres mil seiscientos 00/100 Bs.)	- 0		63.600,00 (Sesenta y tres mil seiscientos 00/100 Bs.)				
7.	PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE	LA CONDICIO	ON SUSPE	NSIVA				
7.1.	Condición Suspensiva: "que considerando las necesidades y expectativas de la población beneficiaria y los niveles de retraso del Programa de Vivienda, considera procedente aprobar en términos generales a los 16 proyectos presentados, sin embargo aclara que esta aprobación general que viabiliza la continuidad del programa, está sujeta en sus efectos, a la verificación previa del cumplimiento de todos los requisitos, legales, técnicos, financieros y demás requeridos para la procedencia de la ejecución de los proyectos".							
	 a) En fecha 23 de mayo de 2008 el proyecto fue aprobado con Acta de sesión No 33 en un conjunto de 28 proyectos por el Comité de Administración, aprobando el proyecto con condiciones suspensivas. b) Estado actual: Se encuentra desembolsado el 100 %. c) Requiere el levantamiento de la condición suspensiva de Conformidad al Reglamento Operativo No 045 de fecha 07 de marzo de 2007. 							
7.2.	JUSTIFICACIÓN							
	Para subsanar estas condiciones suspensivas y las observaciones realizadas se emitieron los siguientes informes: a) Informe Técnico MOPSV-VMVU-PVS-RLPZ-GLRB-No 597/2009 de del Arq. Germy L. Rojas B.de fecha 02/12/2009. El informe concluye que se encuentra sin observaciones de orden técnico. b) Informe Financiero MOPSV-VMVU-PVS-WBJ-080/2008 Lic. Walter Banda Jara de fecha 05/12/2008. El informe concluye que se encuentra sin observaciones de orden financiero. c) Informe Legal MOPSV-VMVU-PVS-NGE-159/2008 Dra. Noelia González de fecha 08/12/2008. El informe concluye que se encuentra sin observaciones de orden Legal. d) Informe Consolidado VMVU-PVS-MC 025 sin fecha de emisión. El informe concluye que se encuentra sin observaciones de orden técnico, legal - social y financiero.							
8.	CONCLUSIONES							
		quisitos de la	condición s	A DE 1 VIVIENDA "URBANIZACION SAN suspensiva del Acta No 33 de fecha 23 de in del PVS.				

Resolución.- Al haberse cumplido con los requerimientos de la condición suspensiva establecida en el Acta Nº 33 de 23 de mayo de 2008, del Comité de Administración PVS, conforme a los Informes presentados, se resuelve aprobar el levantamiento de la condición suspensiva, habilitando la aprobación del PROYECTO COMPRA DE 1 VIVIENDA "URBANIZACION SAN PABLO" (S3) EL ALTO, MURILLO, LA PAZ, con el Financiamiento total por el PVS de Bs 63.600,00.- (SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).

Por motivos de trabajo de los Comitentes, la Sesión se suspendió a horas 11.35 a.m., citando para la próxima, el día martes 29 de diciembre a horas 9.00 a.m.

The Alfredo Alex Calasich Canavir Alfredo Alex Calasich Canavir Alfredo Alex Calasich de Obras Reinesentante dei Ministerio de Obras Reinesentante dei Ministración DEL Públicas, Servicios y Vivienda COMTÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL - PVS PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL - PVS

Lic. Rossina Pentriz Alha Maydana Representante del Ministerio COMITE DE MOTRACCION DEL PROGRAMA DE VIVIENDA JUCIAL - PVS